

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Madrid, 10 de marzo de 2020

Querido profesorado del Área Universitaria de ESIC en Madrid,

Siguiendo el comunicado que os hemos hecho llegar esta mañana, nos disponemos a dar unas informaciones sobre cómo continuar con la actividad docente durante estos días, con el fin de minimizar el efecto de la situación:

- Como primer punto, comunicaros que la presencialidad en la Escuela no tiene un carácter obligatorio en estos días. Siguiendo las recomendaciones de la Comunidad de Madrid, os animamos a que pongáis en práctica el teletrabajo, aquellos que lo podáis llevar a cabo. En caso contrario, las instalaciones de la Escuela permanecerán abiertas.
- En consecuencia con lo anterior, el registro horario no tendrá efecto durante este periodo.
- Sin embargo, para que el alumnado pueda dar continuidad a sus asignaturas, los profesores debéis ir orientando sobre la documentación existente (apuntes, lecturas, trabajos, etc.) y las posibles tareas a realizar durante estos 15 días, así como, si lo consideráis oportuno, subir alguna otra documentación adicional (videos, casos, links, etc.).
- Ante cualquier duda que tengáis, podéis dirigirlos a los directores de departamento académico, al director académico del área, o a mí mismo.

Esperamos, entre todos, suplir esta ausencia de clases durante estos días de la mejor manera posible, confiando de manera absoluta en vuestra implicación y profesionalidad.

Adjuntamos al presente comunicado la información que estamos enviando a los alumnos del Área Universitaria.

En breve, seguiremos informándoos con cualquier novedad que os pueda afectar.

Un cordial saludo

Segundo Huarte Martin
Decano Área Universitaria de ESIC